

EJERCICIO 1 (10 puntos)

La entidad pública AAA, que desarrolla su contabilidad con arreglo al PGCP aprobado por orden EHA/1037/2010 y utiliza las cuentas del grupo 0 para registrar las operaciones presupuestarias, de su Estado de liquidación del presupuesto a fecha 30 de septiembre del ejercicio N, extrae los siguientes datos de ejecución presupuestaria:

Capítulos	Créditos Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1. Gastos de personal	1.800.000	1.800.000	1.350.000	1.350.000	0
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	640.000	576.000	561.000	550.200	10.800
3. Gastos financieros	25.000	21.000	21.000	21.000	0
6. Inversiones reales	590.000	560.000	560.000	437.000	123.000
9. Pasivos financieros	192.000	192.000	192.000	192.000	0
Total gastos	3.247.000	3.149.000	2.684.000	2.550.200	133.800

Capítulos	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
1. Impuestos directos	1.050.500	1.192.875	932.625	260.250
2. Impuestos indirectos	678.000	571.000	456.800	114.200
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	250.000	243.000	243.000	0
4. Transferencias corrientes	862.000	801.000	801.000	0
5. Ingresos patrimoniales	31.500	0	0	0
6. Enajenación de inversiones reales	375.000	0	0	0
Total ingresos	3.247.000	2.807.875	2.433.425	374.450

Las operaciones realizadas durante el último trimestre del ejercicio N han sido las siguientes:

1. A finales de diciembre se reconocen obligaciones por el importe total de las nóminas de octubre, noviembre y diciembre, según el siguiente detalle:
 - El gasto de personal se divide en 12 pagas iguales
 - La Seguridad social a cargo del empleador es el 25% del total del capítulo.
 - Retención por IRPF: 15%
 - Seguridad social a cargo del trabajador: 5%

El IRPF es un recurso presupuestario de AAA, que liquida y cobra ella misma, aplicándose al presupuesto de ingresos en el momento del pago de la nómina.

Se contabilizan los pagos, quedando pendiente de pago, únicamente, las cotizaciones a la Seguridad Social del mes de diciembre.

2. El 15 de octubre se concede a un deudor por derechos reconocidos por IRPF en el ejercicio N, el aplazamiento y fraccionamiento de su deuda de 85.000 euros. La entidad acuerda que el 50% se pague en 2 meses y el resto en 4 meses. El primer plazo se cobra a su vencimiento.

Por otro lado, se cobran 100.000 euros de derechos reconocidos por IVA en el ejercicio anterior que fueron aplazados hasta este ejercicio. En el mismo momento se cobran 5.000 euros en concepto de intereses financieros por demora.

3. Se procede a la devolución de 22.000 euros de ingresos de IRPF acordadas en el ejercicio N-1 que estaban pendientes de devolución y se adjudica, en pago de una deuda por IRPF de 20.000 euros reconocida en el ejercicio N, un terreno valorado por el mismo importe.
4. Se incorporan en el capítulo 4 el 50% de los remanentes de crédito del ejercicio anterior, cuya liquidación a 31 de diciembre de N-1 fue:

Concepto	Créditos Definitivos	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos
4. Transferencias corrientes	62.000	58.000	57.500	32.000	25.000

Tramitado el expediente, se expiden documentos AD por la totalidad y se reconocen y pagan obligaciones por el 80% de los créditos.

Se sabe que esta modificación presupuestaria ha sido financiada con remanente de tesorería para gastos generales.

5. El 1 de octubre del año N se procede a la venta, por importe de 375.000 euros, de una maquinaria adquirida el 1 de enero del ejercicio N-2 por 1.000.000 euros. El importe de la venta se cobra íntegramente en este momento. Se estimó que tendría una vida útil de 5 años y valor residual nulo.

Se sabe que AAA utiliza el método amortización lineal y que el valor razonable a 31 de diciembre de N-1 era de 515.000 euros.

6. La entidad ha realizado una comprobación de las operaciones realizadas y ha detectado un error de 8.000 euros en el importe de la factura de luz del mes de febrero del ejercicio N. Una vez solicitado el reintegro de la cantidad indebidamente pagada, el proveedor lo ingresa en las cuentas bancarias de la entidad en el mes de diciembre.
7. La entidad AAA decidió instalar un pabellón en un espacio de encuentro empresarial a finales del ejercicio N-1. La entidad se comprometió a dismantelar sus instalaciones al cabo de 8 años. El valor actual del coste de dismantelamiento en el ejercicio N-1 ascendió a 12.000 euros, siendo el 5% la tasa de actualización. Una nueva estimación del coste determinó que el valor actual al final del año N ascendía a 13.000 euros.

SE PIDE:

1. Registro contable de las operaciones correspondientes al último trimestre del ejercicio N descritas en los apartados anteriores, incluidas las operaciones de regularización.
2. Elaborar el Estado del Resultado Presupuestario del ejercicio N.

EJERCICIO 2 (9 puntos)

La entidad pública BBB, que desarrolla su contabilidad con arreglo al PGCP aprobado por orden EHA/1037/2010, va a realizar una inversión, por importe de 1.600.000 euros, a lo largo de tres ejercicios consecutivos. La distribución prevista de la inversión, expresada en miles de euros, es la siguiente:

	Gastos previstos
Ejercicio 1	1.000
Ejercicio 2	200
Ejercicio 3	400
Total	1.600

Para financiarla, la entidad utilizará sus propios ingresos en la parte no cubierta por las siguientes fuentes:

- La Unión Europea se compromete a financiar el 40% de la inversión, mediante aportaciones a realizar en el mes de enero del ejercicio siguiente a la realización del gasto, previa justificación por BBB de su realización.
- La Administración del Estado se compromete a financiar la inversión con 800.000 euros, aportando 300.000 en el primer ejercicio, 400.000 en el segundo y 100.000 en el tercero.

Debido a un retraso en el inicio de la inversión, en el primero de los ejercicios se ejecutan únicamente 800.000 euros de gasto. No obstante, a 31 de diciembre del ejercicio 1, las previsiones totales de ingresos y gastos se mantienen conforme al proyecto inicial, porque los 200.000 euros no gastados en el primer ejercicio se incorporan en el ejercicio siguiente.

En el ejercicio segundo, el Estado comunica, por un lado, que ingresará únicamente 320.000 euros, porque su situación financiera no le permite cumplir con el compromiso inicial y, por otro, que esto no afecta a su compromiso de ingresar 100.000 euros en el tercer ejercicio.

En el ejercicio tercero, debido a un incremento en los precios de los materiales, el gasto se incrementa en 50.000 euros. Por otro lado, el Estado comunica que su situación financiera ha mejorado, lo cual le permite aportar 6.000 euros adicionales a lo previsto.

SE PIDE:

1. Calcular el coeficiente de financiación teórico, tanto global como parcial por administración financiadora de la inversión.
2. Calcular los coeficientes de financiación de cada ejercicio, tanto globales como parciales por agente financiador.
3. Calcular las desviaciones de financiación del ejercicio 2, globales y parciales, imputables al ejercicio y acumuladas al final de dicho ejercicio.

4. A 31 de diciembre del ejercicio 2, antes de las operaciones de regularización y de cierre del presupuesto y de la contabilidad, se conocen los saldos de las siguientes cuentas contables, expresadas en miles de euros:

Cuenta	Descripción	Saldo
185	Depósitos recibidos a largo plazo	21
400	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente	130
401	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados	14
411	Acreeedores por periodificación de gastos presupuestarios	3
412	Acreeedores por obligaciones reconocidas. Anticipos de Tesorería	5
418	Acreeedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	4
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente	199
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados	8
4332	Derechos anulados de presupuesto corriente. Por aplazamiento y fraccionamiento.	9
443	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento.	9
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	48
4760	Seguridad Social	16
480	Gastos anticipados	8
554	Cobros pendientes de aplicación	11
565	Fianzas constituidas a corto plazo	12
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	109

Sabiendo que las fianzas y depósitos recibidos tienen carácter presupuestario, que las fianzas y depósitos constituidos tienen carácter no presupuestario, que los pagos derivados del presupuesto de gastos corriente han ascendido a 2.190.000 euros, y que la recaudación del presupuesto de ingresos corriente ha sido de 2.436.000 euros,

- Calcular el "Resultado presupuestario ajustado" del ejercicio 2 (no es necesario elaborar el Estado de resultado presupuestario).
- Elaborar el Estado del remanente de tesorería del ejercicio 2.

EJERCICIO 3 (9,5 puntos)

La entidad pública CCC, que desarrolla su contabilidad con arreglo al PGCP aprobado por orden EHA/1037/2010, después de elaborar las cuentas anuales del ejercicio N, ha sufrido un incendio en sus instalaciones y ha perdido el Estado de cambios en el patrimonio neto en su totalidad y la información de algunas de las partidas del Patrimonio neto de su Balance. La entidad ha podido rescatar los saldos, a 31 de diciembre del ejercicio N, de las siguientes cuentas del Patrimonio neto de su Balance:

Cuentas contables		Saldo N	Saldo N-1
100	Patrimonio	65.000	65.000
120	Resultados de ejercicios anteriores	3.000	0
129	Resultado del ejercicio	1.800	3.000
130	Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta.	????	????
133	Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta.	????	????

Los gestores de la entidad CCC recuerdan perfectamente la siguiente información de los años anteriores:

- El 1 de enero del ejercicio N-1 la entidad adquirió en Bolsa 1.400 acciones de la empresa Z, de valor nominal 10 euros, al 115%, satisfaciendo, además, unos gastos de intermediación y comisiones de 2.800 euros. La entidad decidió calificar estos activos financieros como "disponibles para la venta".

A 31 de diciembre del ejercicio N-1 la cotización fue del 155%. El 15 de julio del ejercicio N vendió la mitad de las acciones al 185% y a 31 de diciembre la cotización fue del 150%.

- El 1 de marzo del ejercicio N-1 el Estado le concedió y abonó una subvención de 40.000 euros para la adquisición de un edificio cuyo valor razonable era de 60.000 euros, procediendo a la adquisición del mismo el 1 de julio de ese ejercicio. El valor del terreno se estimó en un 15% y la vida útil del edificio en 40 años.

Sabiendo que la entidad se constituyó a finales del N-2 con una aportación de 65.000 euros y la actividad se inició en el ejercicio N-1,

SE PIDE:

1. Contabilizar los asientos con incidencia económico-patrimonial de los años N-1 y N derivados de las operaciones anteriores.
2. Obtener el saldo a 31 de diciembre de N-1 y a 31 de diciembre de N de las partidas que se han perdido en el incendio.
3. Elaborar el Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio N (se adjunta modelo para completar).

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1					
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)					
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias 3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)					

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	N	N-1
I. Resultado Económico-Patrimonial		
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
1. Inmovilizado no financiero		
1.1 Ingresos		
1.2 Gastos		
2. Activos y pasivos financieros		
2.1 Ingresos		
2.2 Gastos		
3. Coberturas contables		
3.1 Ingresos		
3.2 Gastos		
4. Otros incrementos patrimoniales		
Total (1+2+3+4)		
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros		
3. Coberturas contables		
4. Otros incrementos patrimoniales		
Total (1+2+3+4)		
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	N	N-1
1. Aportación patrimonial dineraria		
2. Aportación de bienes y derechos		
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		
4. Otras operaciones de la entidad o entidades propietarias		
5. (-) Devolución de bienes y derechos		
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		
TOTAL		

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	N	N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
TOTAL		

EJERCICIO 4 (3,5 puntos)

El 31 de diciembre del año N, la entidad financiera Z concede un préstamo a la entidad pública DDD, que desarrolla su contabilidad con arreglo al PGCP aprobado por orden EHA/1037/2010, por un importe de 500.000 euros.

Las características del préstamo son las siguientes:

- El día de la concesión se reciben los fondos concedidos, tras descontar los gastos de transacción a cargo del prestatario, que ascienden al 5% del importe concedido
- Tipo de interés anual compuesto: 6,5%
- Amortización en 3 años en anualidades constantes pagaderas a 31 diciembre de cada año.

SE PIDE:

Teniendo en cuenta que el tipo de interés efectivo de la operación es del 9,33961%,

1. Importe de la anualidad a pagar a la entidad financiera.
2. Plantear la ecuación de equivalencia financiera de la que se obtiene el interés efectivo de la operación.
3. Elaborar el cuadro de amortización del préstamo, incluyendo el coste amortizado.
4. Contabilizar todas las operaciones relativas al préstamo en los ejercicios N y N+1, teniendo en cuenta únicamente la incidencia económico-patrimonial.

EJERCICIO 5 (3 puntos)

El auditorio de la entidad pública EEE tiene entradas de cuatro precios diferentes. El número de entradas vendidas y los ingresos obtenidos en la última representación son los siguientes:

	Nº entradas	Ingresos (€)
Anfiteatro	125	1.500,00
Palco lateral	80	1.600,00
Butaca de sala	240	5.760,00
Palco	100	3.000,00

SE PIDE:

1. Calcular el precio medio de las entradas vendidas en la última representación.
2. Calcular la moda y la desviación típica de la variable "precio de las entradas".
3. El gerente del auditorio propone a la entidad pública disminuir el precio de las entradas de "Butaca de sala" en un 6,25%, porque sus estudios de mercado le indican que las ventas de este tipo de entradas aumentarán en un 10%, aunque supondrá una disminución del 6,25% de las ventas de "Palcos laterales". Aplicando este escenario a los precios y entradas vendidas en la última representación,
 - indicar si la entidad pública debe aceptar la propuesta del gerente
 - calcular el precio medio de las entradas
 - utilizando el coeficiente de variación de Pearson, y sabiendo que la desviación típica de la propuesta del gerente es 5,7854, determinar cuál de las dos distribuciones de precios es más homogénea

EJERCICIO 6 (5 puntos)

La entidad pública FFF para la prestación de los servicios de bomberos y policía a la ciudadanía, se estructura en los siguientes centros o secciones:

- Dirección y administración
- Régimen jurídico
- Gestión de emergencias
- Bomberos
- Policía

Los centros principales son los de bomberos y policía, mientras que el resto son auxiliares.

Una vez finalizado el ejercicio 2015, únicamente se dispone de la siguiente información detallada de los centros o secciones:

	Nº trabajadores	Gastos de personal (€)	Nº vehículos	Nº equipos informáticos	Horas reales trabajadas
Dirección y admón..	2	91.600	-	2	4.000
Régimen jurídico	5	229.000	-	5	8.000
Gestión emergencias	25	628.750	-	18	43.125
Bomberos	220	7.533.000	65	30	285.514
Policía	585	24.657.750	115	60	833.625
Total	837	33.140.100	180	115	1.174.264

Del resto de gastos en los que ha incurrido la entidad pública durante el ejercicio 2015 no se conoce el detalle por centros o secciones, y son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Combustible (vehículos)	2.058.000
Seguros (vehículos)	189.000
Vestuario tipo 1	1.250.000
Vestuario tipo 2	1.558.000
Reparación y conservación de equipos informáticos	253.000
Amortización de vehículos	540.000
Total	5.848.000

El estudio de los costes históricos de años anteriores refleja que un vehículo de bomberos gasta en combustible el doble que un vehículo de policía. Sin embargo, el coste de los seguros varía en función del número total de vehículos, sin diferenciar si se trata de un vehículo de la sección de bomberos o de la de policía.

El vestuario de tipo 1 lo utilizan única y exclusivamente los policías, mientras que el de tipo 2 es para uso exclusivo de los bomberos.

El gasto en reparación de equipos informáticos se asigna a los distintos centros o secciones en función del número de ordenadores de cada una de ellas.

En el centro de Bomberos se realizan las siguientes actividades:

- Apagado de incendios, que ocupa el 30% de las horas trabajadas
- Atención en accidentes de tráfico, al que dedican el 50% del tiempo
- Atención domiciliaria, a la que dedican el 20% restante

Para la asignación de costes de los centros auxiliares a los centros principales se dispone de la siguiente información:

- el centro de emergencias recibe las llamadas de los ciudadanos y las deriva al centro de bomberos o al de policía en función del tipo de emergencia. Del total de 534.680 avisos de emergencia recibidos en el año 2015, 73.700 se derivaron a la sección de bomberos y 460.980 a la de policía.
- la clave de reparto utilizada en las secciones de Dirección y Administración, y de Régimen jurídico es el número de horas reales de trabajo que ha dedicado cada una de ellas al resto de secciones. En el ejercicio 2015 han sido:
 - la sección de Dirección y Administración ha destinado 400 horas a la de régimen jurídico, 1.600 a la de bomberos y el resto a la de policía
 - la sección de Régimen jurídico ha dedicado el 25% de sus horas a la de Dirección y Administración, el 15% a la de bomberos y el 60% a la de Policía

SE PIDE:

1. Reparto primario de los costes.
2. Reparto de los costes de los centros o secciones auxiliares a los centros principales o reparto secundario.
3. Calcular el coste de la actividad "Apagado de incendios" en 2015 y el incremento respecto a 2014, sabiendo que el coste de la actividad en 2014 fue de 3.188.121,59 euros.